

JMD PUENTE DE VALLECAS
RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Extraordinaria

Fecha de celebración: viernes, 24 de octubre de 2025
Hora de convocatoria: 18:30 horas
Lugar: Salón de Plenos – Avenida de la Albufera 42- 1ª planta

Asisten presencialmente:

Concejal Presidente: D. Ángel Niño Quesada (Partido Popular)

Concejal: D. Pedro Esteban Barrero Cuadrado (PSOE)

Concejala: D.ª Ana Isabel Lima Fernández (PSOE)

Concejala: D.ª Olga Martínez López (Más Madrid)

Coordinadora: D.ª Nuria Taboada Rodríguez

Secretaria: D.ª María Graciela Martínez Vicioso

Grupo Municipal del Partido Popular

D.ª Inés María Rodríguez-Escalona Montoro

D. Jorge Luis Arribas Ramos

D.ª Mª Dolores Calderón de la Barca Caspueñas

D.ª Rut María Cidoncha González

D.ª Ainhoa Reyes Jáñez Estrada

D. Tomás Planelles Arcos

D.ª Miriam Velasco Alonso

D.ª Nuria Barrero López

D.ª Marta Cano Maestro

D.ª Silvena Ivanova Dzhebarova

D. José Félix Leandro Fernández

D.ª Mª Araceli Ucero Luis

Grupo Municipal Más Madrid

D.ª Mª Paloma Sánchez Carnicer

D.ª Patricia del Amo Martín

D.ª María Gutiérrez Molinero

D. César Ignacio Rodado Blanco

D. Ángel Gómez de Pablo

D. Alejandro Román Crespo

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Jediael Álvarez de Dompablo

D. Antonio Onetti Téllez

D.ª Laura Vizcaíno Alonso

D.ª Lucía de Lago Giménez

D. Luis Sánchez Grande Fernández

Grupo Municipal Vox

D.ª Carolina Ibáñez Ruiz

D. Giancarlo Pietro Taiano Noboa



Siendo las dieciocho horas y treinta minutos, comprobado el requisito de quorum exigido para esta sesión, se procede a la lectura del orden del día tal y como ha sido distribuido en la convocatoria.

1. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto único. Rechazar la proposición núm. 2025/1511402, formulada conjuntamente por el Grupo Municipal Socialista y por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: *"Instamos a la Junta Municipal o, en su defecto, al área competente, a que realice políticas de vivienda en nuestro distrito interviniendo ante la situación actual de subida constante de los precios del alquiler y de la vivienda en la ciudad de Madrid, así como frente a la presencia estructural de los fondos de inversión que encarecen los precios, la proliferación de pisos turísticos en el Distrito de Puente de Vallecas, la falta de vivienda social y la alta cantidad de viviendas vacías, coordinándose con la CAM para la declaración de zona tensionada con especial atención a nuestro distrito, en cumplimiento de la Ley 12/2023 de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda."*

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (5), del Grupo Municipal Más Madrid (6) y los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2) y del Grupo Municipal Popular (13).

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Madrid, a 27 de octubre de 2025. – La Secretaria del Distrito de Puente de Vallecas, María Graciela Martínez Vicioso.

Información de Firmantes del Documento

